EXPTE. D- 716 /15-16

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés Legislativo, la 29 edición de la Exposición de Ganadería, Industria y Comercio de la Sociedad Rural de Roque Pérez, que se llevará a cabo en el mes de Septiembre del corriente año.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.

DIPUTADO JORGE SILVESTRE
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIO GUSTAVO VIGNALI
Vicepresidente 1ra Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La ciudad de Roque Pérez se encuentra ubicada a 135 km de la ciudad de Buenos Aires. La misma se encuentra limitada por los partidos de Lobos , sobre el norte, el partido de Monte, sobre el este; General Belgrano, sobre el sureste; Las Flores, sobre el sur; Saladillo, sobre el suroeste y el partido de 25 de Mayo, sobre el noroeste. Las vías de acceso al Partido son la Ruta Nacional 205 y la Ruta Provincial 30, autovías que han favorecido considerablemente el desarrollo y progreso de la ciudad.

Durante el mes de Septiembre del corriente año, se realizará la 29 edición de la exposición de Ganadería, Industria y Comercio de la Sociedad Rural de Roque Pérez, dando lugar al área agro-ganadera de mostrar todos los avances tecnológicos y también destacar el progreso y el trabajo de los productores de la zona.

En esta ocasión contará con importantes y variados stands con productos de la región y artesanales. Se va a realizar el habitual remate, que permite la exposición y venta de reproductores bovinos, porcinos y lanares. Habrá también pabellones de aves de Raza y exposición de maquinarias.

Cabe destacar que esta exposición se ha convertido en un atractivo evento para toda la región, que permite compartir gratos momentos en familia por la variedad de actividades que propone dicha ciudad y exposición.

Por todo lo expuesto es que pedimos a los señores legisladores que acompañen este proyecto con su voto afirmativo.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.